Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 03 JUN. 2008

VISTO la nota presentada por el Legislador Ricardo WILDER, en su carácter de Presidente de la Comisión Nº 7 del Parlamento Patagónico; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se llevará a cabo la reunión de Labor Parlamentaria del Parlamento Patagónico en la ciudad de Trelew, por lo que solicita el traslado de la secretaria de dicha comisión, Directora de Comisiones, Sra. Rosa PETEREIT, Leg. Nº 80, Categ. 24 P.A. y T. y del Director de Ceremonial, Protocolo y Recepción, Sr. Romualdo ZALAZAR, Leg Nº 535, Categ. 24 P.A. y T.

Que por ello autoriza la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-REL-BUE-USH (ida 16/06/08, regreso 21/06/08) y liquidar CINCO (5) días de viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONAR a la Secretaria de la Comisión Nº 7 Directora de Comisiones, Sra. Rosa PETEREIT, Leg Nº 80, Categ. 24 P.A. y T. y del Director de Ceremonial, Protocolo y Recepción, Sr. Romualdo ZALAZAR, Leg Nº 535, Categ. 24 P.A. y T., a la ciudad de Trelew, para participar de la reunión de Labor Parlamentaria del Parlamento Patagónico, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-REL-BUE-USH (Ida 16/06/08 Regreso 21/06/08) y liquidar CINCO (5) días de viáticos a los agentes mencionados en el articulo anterior.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 148 / 08

Carlos D. BASSANETTI Vicegobemador

Presidente del Poder Legislativo